



ACTOS Y ACUERDOS DE LA SESIÓN Nº01/2024 DE LA COMISIÓN DE ORDENACIÓN ACADÉMICA DE LA E.T.S. INGENIERÍA INFORMÁTICA DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA CELEBRADA EL 18 DE MARZO DE 2024

Orden del Día:

1. Aprobación, si procede, del acta de la última reunión.
2. Informe de la Subdirectora de Ordenación Académica.
3. Autorización de grupos.
4. Restricciones para la elaboración de horarios curso 24/25.
5. Distribución de estudiantes en grupos de laboratorio para el curso 24/25.
6. Ruegos y preguntas.

ACUERDO 1/CRGII 28-03-2024 por lo que se convienen, por asentimiento, la aprobación del acta correspondiente a la sesión anterior.

ACTO 2.1/CRGII 28-03-2024 por el que la Subdirectora informa de las variaciones de grupo que se han producido a lo largo del curso de manera sobrevenida.

ACTO 2.2/CRGII 28-03-2024 por el que la Subdirectora recuerda la necesidad de comunicar a la Gestora de Ordenación Académica del Centro todas las variaciones del PAP que se produzcan, a fin de evitar incidencias en los partes de firma; del mismo modo, cuando en una misma actividad docente intervenga más de un profesor, el coordinador de la asignatura deberá informar de la distribución temporal del profesorado.

ACTO 2.3/CRGII 28-03-2024 por el que la Subdirectora agradece el gran esfuerzo por parte de PTGAS del Centro para tratar de mantener el horario de apertura de la Escuela con el horario habitual hasta la finalización de los exámenes de julio. Agradecimiento al que se suman los miembros de la comisión.

ACTO 3.1/CRGII 28-03-2024 por el que la Subdirectora informa de la concesión de grupos para el curso 2024/25, así como los grupos que se solicitaron y no han sido concedidos.

ACTO 4.1/CRGII 28-03-2024 por el que la Subdirectora informa de las directrices seguidas para la elaboración de la propuesta de horarios para el curso 2024/25, basadas en los acuerdos generales establecidos por la comisión en cursos anteriores, así como de las restricciones que dificultan su implementación.

ACTO 5.1/CRGII 28-03-2024 por el que la Subdirectora presenta un procedimiento alternativo para la distribución de estudiantes en grupos de laboratorio en aquellas asignaturas que comparten horario con otras asignaturas del mismo grupo en el curso 2024/25. El procedimiento surge a raíz de la solicitud del Departamento de ATC y es de carácter voluntario, de modo que en cualquier asignatura el profesor/coordinador podrá optar por realizar la distribución de estudiantes por el procedimiento que considere más conveniente.

Lo que hago público para su conocimiento en Sevilla, a fecha de firma.

Subdirectora de Ordenación Académica y Profesorado

María Dolores Frau García

Código Seguro De Verificación	0o0iRqHYB38BmM7eQcXTBQ==	Fecha	31/07/2024
Firmado Por	MARIA DOLORES FRAU GARCIA		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/0o0iRqHYB38BmM7eQcXTBQ%3D%3D	Página	1/1

